

COOPERATIVA MULTIACTIVA DARIO GUTIERREZ NIT. 901138258-5

Informe de Gestión Vigencia 2024

EL presente informe es anexo del acta N°008 de la Reunión ordinaria de la Asamblea General de Asociados del 25 de febrero de 2025

En el municipio de MESETAS, departamento del META, república de COLOMBIA, durante la celebración de la asamblea general ordinaria de asociados del día 25 DE FEBRERO, del año 2025, el suscrito Representante Legal Informa:

1. Acontecimientos importantes ocurridos después del ejercicio:

Después del cierre del ejercicio 2024, en el transcurso de tiempo ocurrido entre el 01 de enero de 2025, y el 25 de FEBRERO de 2025, no han ocurrido acontecimientos importantes que afecten de manera económica, jurídica, financiera o administrativa la entidad.

2. La evolución previsible de la sociedad:

La entidad se mantiene en funcionamiento, hasta que una nueva decisión de la Asamblea General, en calidad de máximo órgano social de la entidad decida su liquidación, fusión o escisión.

Para el año 2025, se planea realizar la solicitud readmisión al Régimen Tributario Especial, esto se realizará con el fin de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones legales con el estado y con la sociedad.

3. Operaciones celebradas con los socios y con los administradores:

Durante la vigencia 2024, no se realizaron operaciones con los asociados o administradores de la entidad los cuales deban ser informados.

4. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la entidad:

A la fecha, la entidad cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, para el año 2024 no se realizaron pagos por estos conceptos, ya que no se efectuaron operaciones.

5. Situación financiera, jurídica y administrativa:

Situación Financiera:

El patrimonio actual de la entidad es de cuatrocientos dos millones novecientos doce mil catorce pesos M/cte. (\$402.912.014).

Los excedentes por distribuir en los fondos de la cooperativa por el año gravable 2024 ascienden a doscientos sesenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cuatro pesos (264.864) M/cte.

Situación Jurídica:

Actualmente, la entidad no cursa con ningún proceso legal ni sancionatorio por ninguno de los entes de control que la vigilan, así como tampoco se encuentra notificada de ninguna investigación ni proceso legal en su contra.

Situación administrativa:

Al día 25 de febrero de 2025, el Representante Legal y presidente de la Junta directiva de la entidad es el Señor SNEIDER LEONARDO SANCHEZ BARRERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.237.688.195, y hasta el momento no ha notificado intención de desistir del cargo.

6. Proyectos en curso y finalizados

A corte 31 de diciembre de 2024, la entidad contaba con los siguientes proyectos en curso:

Proyecto productivo de explotación pecuaria para lechería.

Proyecto Agencia para la Reincorporación y Normalización - ARN- Pedagogía para la Paz, etapa de planeación, contrato No. 2432 de 2024.

Proyecto PIDAR BP No. 3461, otorgado por la Agencia de Desarrollo Rural.

7. Ingresos

En el año 2024, se recibieron unos ingresos netos por actividades ordinarias por ciento siete millones ochocientos treinta y cinco mil setecientos un pesos (\$ 107.835.701) m/cte., por concepto de actividades ordinarias de la cooperativa.

8. Contratos realizados

Se suscribió el contrato No. 2432 de 2024 con el Consorcio Fondo Colombia en Pa, para la ejecución del proyecto pedagogía para la Paz coadministrado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización – ARN.

9. Subsidios y aportes recibidos

Por el año 2024 no se recibieron aportes sociales para sostenimiento, puesto que se contó con recursos obtenidos del desarrollo de las actividades ordinarias de la entidad.

10. Metas logradas en beneficio de la comunidad

Se logró la suscripción del Contrato 2432 de 2024, el cual pretende beneficiar a la comunidad en general, mediante el desarrollo de diez escenarios pedagógicos de sensibilización en las comunidades y actores territoriales que aporten a la implementación de la estrategia de Pedagogía del Acuerdo Final y al fortalecimiento de los procesos organizativos de personas en proceso de reincorporación.

Adicionalmente, La Agencia de Desarrollo Rural, mediante Resolución No. 732 de noviembre de 2024, adjudicó el proyecto PIDAR identificado con el BP No. 3461, el cual tiene por objeto beneficiar a 113 familias productoras de seis organizaciones del municipio de Acacías (Meta), fortaleciendo sus capacidades productivas en las líneas de arroz seco, plátano y maíz.

Para constancia de lo anterior, se suscribe a los 25 días del mes de febrero, del año 2025.



SNEIDER LEONARDO SANCHEZ BARRERO
CC No 1.237.688.195
Representante Legal